

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

**17857** *Resolución de 11 de noviembre de 2010, del Consejo de Seguridad Nuclear, de corrección de errores de la Instrucción IS-28, de 22 de septiembre de 2010, sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría.*

Advertidos errores en la Instrucción IS-28, de 22 de septiembre de 2010, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 246, de 11 de octubre de 2010, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones.

En la página 86176, punto 1.5, donde dice: «... conforme a la Directiva 93/42/CEE.», debe decir: «... conforme a la Directiva 93/42/CEE, modificada por la Directiva 2007/47/CEE.».

En la página 86186, punto III.G.14, donde dice: «... de acuerdo al Real Decreto 643/1993, de 3 de mayo, y al Real Decreto 414/1996, de 1 de marzo, ambos modificados por Real Decreto 1143/2997, de 31 de agosto.», debe decir: «... de acuerdo al Real Decreto 1616/2009, de 26 de octubre.».

En la página 86188, punto III.G.22, letra d), donde dice: «... según el Real Decreto 414/1996 o la Directiva 93/42/CEE.», debe decir: «... según el Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, o la Directiva 93/42/CEE, modificada por la Directiva 2007/47/CEE.».

Madrid, 11 de noviembre de 2010.–La Presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear, Carmen Martínez Ten.